

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO:

APLICACIONES WEB

PROFESOR/ES: <i>En caso de más de un profesor es necesario identificar al profesor coordinador y puede ser necesario calibración.</i>	Álvaro Fernández Abujeta (Coordinador calibración) M. del Rosario Holgado Guerra
GRUPO/S Y CICLO/S:	2º SMR Diurno y Vespertino
CURSO:	2020/2021

ÍNDICE

[INTRODUCCIÓN](#)

[OBJETIVOS](#)

[CONTENIDOS](#)

[DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS](#)

[CRITERIOS DE EVALUACIÓN](#)

[RELACIÓN CON OTROS MÓDULOS DEL CICLO](#)

[METODOLOGÍA DIDÁCTICA](#)

[PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS](#)

[CRITERIOS DE CALIFICACIÓN](#)

[ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD](#)

[MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPAMIENTOS](#)

[ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES](#)

[TEMAS TRANSVERSALES](#)

1. INTRODUCCIÓN

El módulo de Aplicaciones Web es parte del ciclo formativo de Grado Medio “Sistemas Microinformáticos y Redes”, perteneciente a la Familia Profesional de Informática y Comunicaciones. El título y sus enseñanzas mínimas son establecidos en el Real Decreto 1691/2007 de 14 de diciembre. Para la comunidad autónoma de Extremadura, lo indicado por tal Real Decreto se concreta en el Decreto 272/2009, de 28 de diciembre, en el que se establece el currículo del ciclo formativo.

En la comunidad autónoma de Extremadura y conforme a lo dispuesto en el decreto antes mencionado, el módulo de Aplicaciones Web tiene una duración total de 130 horas que se distribuyen en 6 horas de clase semanales, impartidas a lo largo de dos trimestres.

2. OBJETIVOS

Objetivos generales del ciclo formativo

Los objetivos para este ciclo formativo son los descritos en el Real Decreto 1691/2007:

- a. Organizar los componentes físicos y lógicos que forman un sistema microinformático, interpretando su documentación técnica, para aplicar los medios y métodos adecuados a su instalación, montaje y mantenimiento.
- b. Identificar, ensamblar y conectar componentes y periféricos utilizando las herramientas adecuadas, aplicando procedimientos, normas y protocolos de calidad y seguridad, para montar y configurar ordenadores y periféricos.
- c. Reconocer y ejecutar los procedimientos de instalación de sistemas operativos y programas de aplicación, aplicando protocolos de calidad, para instalar y configurar sistemas microinformáticos.
- d. Representar la posición de los equipos, líneas de transmisión y demás elementos de una red local, analizando la morfología, condiciones y características del despliegue, para replantear el cableado y la electrónica de la red.
- e. Ubicar y fijar equipos, líneas, canalizaciones y demás elementos de una red local cableada, inalámbrica o mixta, aplicando procedimientos de montaje y protocolos de calidad y seguridad, para instalar y configurar redes locales.
- f. Interconectar equipos informáticos, dispositivos de red local y de conexión con redes de área extensa, ejecutando los procedimientos para instalar y configurar redes locales.
- g. Localizar y reparar averías y disfunciones en los componentes físicos y lógicos para mantener sistemas microinformáticos y redes locales.
- h. Sustituir y ajustar componentes físicos y lógicos para mantener sistemas microinformáticos y redes locales.
- i. Interpretar y seleccionar información para elaborar documentación técnica y administrativa.
- j. Valorar el coste de los componentes físicos, lógicos y la mano de obra, para elaborar presupuestos.
- k. Reconocer características y posibilidades de los componentes físicos y lógicos, para asesorar y asistir a clientes.
- l. Detectar y analizar cambios tecnológicos para elegir nuevas alternativas y mantenerse actualizado dentro del sector.
- m. Reconocer y valorar incidencias, determinando sus causas y describiendo las acciones correctoras para resolverlas.

- n. Analizar y describir procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones a realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.
- o. Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.
- p. Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.
- q. Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.
- r. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Objetivos específicos del módulo

De los anteriores objetivos generales, el módulo de Aplicaciones Web tiene especial importancia en la consecución de los objetivos generales a), c), i), k), l) y m).

Competencia general del ciclo formativo

En el Capítulo II, Artículo 4 del Real Decreto 1691/2007, de 14 de diciembre, se establece que la competencia general del título consiste en “instalar, configurar y mantener sistemas microinformáticos, aislados o en red, así como redes locales en pequeños entornos, asegurando su funcionalidad y aplicando los protocolos de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente establecidos”.

Competencias profesionales, personales y sociales asociadas al ciclo formativo

En el Capítulo II, Artículo 5 del RD antes mencionado se establece que las competencias profesionales, personales y sociales asociadas al ciclo formativo son:

- A. Determinar la logística asociada a las operaciones de instalación, configuración y mantenimiento de sistemas microinformáticos, interpretando la documentación técnica asociada y organizando los recursos necesarios.
- B. Montar y configurar ordenadores y periféricos, asegurando su funcionamiento en condiciones de calidad y seguridad.
- C. Instalar y configurar software básico y de aplicación, asegurando su funcionamiento en condiciones de calidad y seguridad.
- D. Replantear el cableado y la electrónica de redes locales en pequeños entornos y su conexión con redes de área extensa canalizando a un nivel superior los supuestos que así lo requieran.
- E. Instalar y configurar redes locales cableadas, inalámbricas o mixtas y su conexión a redes públicas, asegurando su funcionamiento en condiciones de calidad y seguridad.
- F. Instalar, configurar y mantener servicios multiusuario, aplicaciones y dispositivos compartidos en un entorno de red local, atendiendo a las necesidades y requerimientos especificados.
- G. Realizar las pruebas funcionales en sistemas microinformáticos y redes locales, localizando y diagnosticando disfunciones, para comprobar y ajustar su funcionamiento.
- H. Mantener sistemas microinformáticos y redes locales, sustituyendo, actualizando y

ajustando sus componentes, para asegurar el rendimiento del sistema en condiciones de calidad y seguridad.

- I. Ejecutar procedimientos establecidos de recuperación de datos y aplicaciones ante fallos y pérdidas de datos en el sistema, para garantizar la integridad y disponibilidad de la información.
- J. Elaborar documentación técnica y administrativa del sistema, cumpliendo las normas y reglamentación del sector, para su mantenimiento y la asistencia al cliente.
- K. Elaborar presupuestos de sistemas a medida cumpliendo los requerimientos del cliente.
- L. Asesorar y asistir al cliente, canalizando a un nivel superior los supuestos que lo requieran, para encontrar soluciones adecuadas a las necesidades de éste.
- M. Organizar y desarrollar el trabajo asignado manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas en el entorno de trabajo.
- N. Mantener un espíritu constante de innovación y actualización en el ámbito del sector informático.
- O. Utilizar los medios de consulta disponibles, seleccionando el más adecuado en cada caso, para resolver en tiempo razonable supuestos no conocidos y dudas profesionales.
- P. Aplicar los protocolos y normas de seguridad, calidad y respeto al medio ambiente en las intervenciones realizadas.
- Q. Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
- R. Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
- S. Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos definidos dentro del ámbito de su competencia.
- T. Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- U. Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
- V. Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, planificación de la producción y comercialización.
- W. Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

Competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo

De entre las competencias antes listadas, el módulo de Redes Locales contribuye específicamente a la adquisición de las competencias a), c), f), i), j), m), n), o), r) y s).

Cualificaciones y unidades de competencia.

El presente módulo no se haya ligado de manera directa a la consecución de ninguna de las unidades de competencia incluidas en el listado de cualificaciones profesionales del ciclo formativo. Sin embargo, es especialmente importante para la consecución de las unidades de competencia:

- UC0221_2: Instalar, configurar y mantener paquetes informáticos de propósito general y aplicaciones específicas.

- UC0222_2: Facilitar al usuario la utilización de paquetes informáticos de propósito general y aplicaciones específicas.

3. CONTENIDOS

Los contenidos se basan en los establecidos en el currículo oficial. A continuación se enuncian los contenidos oficiales y los contenidos mínimos que aparecen en el currículo, y a partir de los cuales se han desarrollado las unidades de trabajo en esta programación didáctica.

1. Instalación de gestores de contenidos:
 - Instalación en sistemas operativos libres y propietarios.
 - Tipos de gestores de contenidos y características.
 - Funcionamiento de los gestores de contenidos.
 - Instalación de componentes y extensiones.
 - Creación de usuarios y grupos de usuarios.
 - Personalización del entorno.
 - Sindicación de contenidos.
 - Creación de foros. Reglas de acceso.
 - Adaptación de la apariencia del gestor
2. Actualización y explotación de gestores de contenidos:
 - Actualización de núcleo y actualización de componentes.
 - Mecanismos de seguridad.
 - Copias de seguridad. Recuperación ante errores.
3. Instalación de sistemas de gestión de aprendizaje a distancia:
 - Elementos lógicos: Comunicación, materiales y actividades.
 - Instalación en sistemas operativos libres y propietarios.
 - Modos de registro.
 - Interfaz gráfico asociado.
 - Personalización del entorno.
 - Navegación y edición.
 - Creación de cursos siguiendo especificaciones.
 - Gestión de usuarios y grupos.
 - Activación de funcionalidades.
4. Actualización y explotación de sistemas de gestión de aprendizaje a distancia:
 - Copias de seguridad y su restauración.
 - Realización de informes.
 - Elaboración de documentación orientada a la formación de los usuarios.
5. Instalación de servicios de gestión de archivos web:

- Instalación.
- Navegación y operaciones básicas.
- Administración del gestor.
- Usuarios y permisos.
- Tipos de usuario.
- Creación de recursos compartidos.
- Creación de informes.
- Estructura de directorios siguiendo especificaciones.
- Comprobación de la seguridad del gestor.
- Copias de seguridad.
- Actuación ante incidencias.

6. Instalación de aplicaciones de ofimática web:

- Instalación.
- Utilización de las aplicaciones instaladas.
- Gestión de usuarios y permisos asociados.
- Comprobación de la seguridad.
- Realización de informes.
- Elaboración de documentación orientada a la formación.

7. Instalación de aplicaciones web de escritorio:

- Aplicaciones de correo web.
- Aplicaciones de calendario web.
- Instalación.
- Gestión de usuarios.
- Privacidad y seguridad.

A continuación, para cada unidad de trabajo se concretan los contenidos. En negrita y cursiva están expresados aquellos contenidos que se consideran como “imprescindibles” para un posible cambio a Escenario III. Esto se realiza atendiendo a la “GUÍA GENERAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA PARA EL CURSO 2020/21 EN TODOS LOS CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA” y a la “Instrucción 13/2020, de 2 de septiembre de 2020, de la Secretaría General de Educación, referente a la organización de las actividades lectivas semipresenciales y no presenciales, la evaluación del aprendizaje del alumnado y otros aspectos de la organización y funcionamiento de los centros educativos y del sistema educativo en su conjunto, durante el curso 2020-2021”.

U.T.0 Metodología trabajo en línea y práctica plataforma

- ***Simulación en el aula y en casa de trabajo en modalidad semipresencial o a distancia: herramientas y metodología.***
- ***Realización de trabajos en grupo en línea y solución de dudas por parte del profesor y entre el alumnado en el aula garantizando la distancia de seguridad recomendada por las autoridades sanitarias.***

- *Ejercicios de pruebas de capacidad y conexión de los equipos personales del alumnado en su casa, con el objeto de adecuar el resto de ejercicios a los medios disponibles en caso de paso a modalidad semipresencial o a distancia.*

U.T.1. HTML 5.

- **INTRODUCCIÓN**
- **ETIQUETAS BÁSICAS**
- **ENLACES**
- **LISTAS**
- **TABLAS**
- **MULTIMEDIA**
- **FORMULARIOS**
- METADATOS
- REDES SOCIALES

U.T.2. CSS 3.

- **PRIORIDADES DE ESTILO**
- **TEXTO**
- **SELECTORES**
- **MODELO DE CAJAS**
- **LISTAS**
- **TABLAS**
- **POSICIONAMIENTO**
- ANIMACIONES

U.T.3. Gestor de Contenidos (CMS).

- **INSTALACIÓN**
- **USUARIOS**
- **TEMAS**
- **PLUGINS**
- **ENTRADAS, CATEGORÍAS, ETIQUETAS, PÁGINAS. MENÚS.**

U.T.4. Creación de una tienda virtual.

- **DISEÑO TIENDA ONLINE**

- **CONFIGURACIÓN TIENDA ONLINE**
- MEJORAR DISEÑO TIENDA ONLINE
- MEJORAR VENTAS
- MEJORAR TIENDA

Previa a la impartición de los contenidos se realizará una presentación del módulo, de la metodología y de los criterios y procedimientos de evaluación, **incluyendo la eventualidad de tener que abandonar la enseñanza presencial por modelos semipresenciales o a distancia.**

De forma frecuente se refrescará la metodología y se practicará con las herramientas a utilizar en caso de paso a enseñanza semipresencial o a distancia, algunas de las cuales se integrarán también en la clase presencial para facilitar una migración rápida y el seguimiento de las clases por parte del alumnado que no pueda asistir.

4. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS

El orden de impartición de los contenidos y la duración planificada para cada uno de las unidades de trabajo puede variar en función de las necesidades del grupo y **de la eventualidad del paso a enseñanza semipresencial o a distancia.**

EVALUACIÓN	TEMA, BLOQUE O UNIDAD DIDÁCTICA	FECHA DE INICIO Y FIN	Nº HORAS LECTIVAS
1ª	U.T.0. METODOLOGÍA TRABAJO EN LÍNEA Y PRÁCTICA PLATAFORMA	DIURNO 14/09/2020 a 14/09/2020 VESPERTINO 14/09/2020 a 14/09/2020	DIURNO 2 VESPERTINO 1
	U.T.1. HTML5.	DIURNO 15/09/2020 a 29/10/2020 VESPERTINO 15/09/2020 a 28/10/2020	DIURNO 37 VESPERTINO 37
	U.T.2. CSS3.	DIURNO 30/10/2020 a 22/12/2020 VESPERTINO 29/10/2020 a 21/12/2020	DIURNO 40 VESPERTINO 42

% AVANCE EN CONTENIDOS			DIURNO(79h) 61% VESPERTINO(80h) 61%
2ª	U.T.2. CSS3.	DIURNO 11/01/2021 a 18/01/2021 VESPERTINO 11/01/2021 a 20/01/2021	DIURNO 8 VESPERTINO 9
	U.T.4. Gestor de Contenidos (CMS)	DIURNO 19/01/2021 a 12/02/2021 VESPERTINO 21/01/2021 a 12/02/2021	DIURNO 22 VESPERTINO 21
	U.T.5. Creación de una tienda virtual.	DIURNO 13/02/2021 a 11/03/2021 VESPERTINO 17/02/2021 a 11/03/2021	DIURNO 21 VESPERTINO 21
% AVANCE EN CONTENIDOS			DIURNO (130h) Y VESPERTINO (131h) 100%

Destacar que esta planificación, realizada en base al calendario escolar del presente curso se podrá revisar a lo largo del mismo de forma periódica como consecuencia de la necesaria flexibilidad que suponen los distintos niveles de aprendizaje de contenidos que se presentan de forma natural en los distintos grupos de alumnos y también de otras circunstancias que puedan ocurrir de forma imprevista y que impida desarrollar de forma normal la impartición de estos contenidos.

Por otra parte, esta distribución puede no coincidir en número de horas totales respecto a lo que marca la ley (las puede superar o no llegar), ya que tiene que ir en función del calendario escolar oficial previsto para este curso.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación permiten comprobar el nivel de adquisición del resultado de aprendizaje correspondiente y constituyen la guía y el soporte para definir las actividades propias del proceso de evaluación.

Los criterios de evaluación que siguen se presentan asociados a los resultados de aprendizaje del módulo, establecidos en el Decreto 272/2009 de 28 de diciembre, por el que se establece el currículo del CFGM de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes en la comunidad autónoma de Extremadura.

1. Instala gestores de contenidos, identificando sus aplicaciones y configurándolos según requerimientos.

Criterios de evaluación:

- Se han identificado los requerimientos necesarios para instalar gestores de contenidos.
- Se han gestionado usuarios con roles diferentes.
- Se ha personalizado la interfaz del gestor de contenidos.
- Se han realizado pruebas de funcionamiento.
- Se han realizado tareas de actualización del gestor de contenidos, especialmente las de seguridad.
- Se han instalado y configurado los módulos y menús necesarios.
- Se han activado y configurado los mecanismos de seguridad proporcionados por el propio gestor de contenidos.
- Se han habilitado foros y establecido reglas de acceso.
- Se han realizado pruebas de funcionamiento.
- Se han realizado copias de seguridad de los contenidos del gestor.

2. Instala sistemas de gestión de aprendizaje a distancia, describiendo la estructura del sitio y la jerarquía de directorios generada.

Criterios de evaluación:

- Se ha reconocido la estructura del sitio y la jerarquía de directorios generada.
- Se han realizado modificaciones en la estética o aspecto del sitio.
- Se han manipulado y generado perfiles personalizados.
- Se ha comprobado la funcionalidad de las comunicaciones mediante foros, consultas, entre otros.
- Se han importado y exportado contenidos en distintos formatos.
- Se han realizado copias de seguridad y restauraciones.
- Se han realizado informes de acceso y utilización del sitio.
- Se ha comprobado la seguridad del sitio.

3. Instala servicios de gestión de archivos web, identificando sus aplicaciones y verificando su integridad.

Criterios de evaluación:

- Se ha establecido la utilidad de un servicio de gestión de archivos web.
- Se han descrito diferentes aplicaciones de gestión de archivos web.
- Se ha instalado y adaptado una herramienta de gestión de archivos web.
- Se han creado y clasificado cuentas de usuario en función de sus permisos.
- Se han gestionado archivos y directorios.

- f. Se han utilizado archivos de información adicional.
- g. Se han aplicado criterios de indexación sobre los archivos y directorios.
- h. Se ha comprobado la seguridad del gestor de archivos.

4. Instala aplicaciones de ofimática web, describiendo sus características y entornos de uso.

Criterios de evaluación:

- a. Se ha establecido la utilidad de las aplicaciones de ofimática web.
- b. Se han descrito diferentes aplicaciones de ofimática web (procesador de textos, hoja de cálculo, entre otras).
- c. Se han instalado aplicaciones de ofimática web.
- d. Se han gestionado las cuentas de usuario.
- e. Se han aplicado criterios de seguridad en el acceso de los usuarios.
- f. Se han reconocido las prestaciones específicas de cada una de las aplicaciones instaladas.
- g. Se han utilizado las aplicaciones de forma colaborativa.

5. Instala aplicaciones web de escritorio, describiendo sus características y entornos de uso

- a. Se han descrito diferentes aplicaciones web de escritorio.
- b. Se han instalado aplicaciones para proveer de acceso web al servicio de correo electrónico.
- c. Se han configurado las aplicaciones para integrarlas con un servidor de correo.
- d. Se han gestionado las cuentas de usuario.
- e. Se ha verificado el acceso al correo electrónico.
- f. Se han instalado aplicaciones de calendario web.
- g. Se han reconocido las prestaciones específicas de las aplicaciones instaladas (citas, tareas, entre otras).

6. RELACIÓN CON OTROS MÓDULOS DEL CICLO

El módulo de Aplicaciones Web está estrechamente ligado con el módulo de **Servicios en red**, dado que muchos de los contenidos tratados en Servicios en Red (especialmente la gestión de servidores web y métodos de acceso remoto), por lo que se procurará no duplicar estos contenidos en ambos módulos. Adicionalmente, algunos de los contenidos tratados en el módulo de Aplicaciones Web (concretamente la instalación, configuración y explotación de servicios de comercio electrónico) son aplicables en el módulo de **Empresa e iniciativa emprendedora**.

7. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

El desarrollo de los contenidos tendrá siempre una orientación práctica; el esquema habitual será:

- Exposición de conceptos.
- Demostración práctica de la aplicación de los mismos por parte del profesor.

- Resolución de supuestos prácticos por parte de los alumnos; esta resolución incluirá la búsqueda e interpretación de información técnica y la documentación del proceso llevado a cabo.

El alumno deberá aprender también cómo y dónde buscar la información necesaria para resolver los problemas que se plantean. También deberá saber analizar y ser crítico con las distintas fuentes de información que sobre un problema pueda encontrar.

Por todo lo anterior, en la metodología didáctica que se utiliza en el proceso de enseñanza-aprendizaje del módulo, para todas las unidades de trabajo, se pueden distinguir dos partes diferenciadas:

EXPOSICIÓN DE CONCEPTOS

Primeramente habrá una exposición oral de los conceptos teóricos y técnicas asociadas a esos conceptos de la unidad de trabajo. Esta exposición generalmente estará estructurada de la siguiente forma:

- Introducción al tema y breve descripción de los contenidos a tratar.
- Exposición de los contenidos de tipo teórico y práctico.

REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS

Se realizarán actividades en las que se aplicarán los contenidos teóricos. Estos ejercicios se realizarán sobre los equipos de prácticas o los equipos individuales. Los alumnos trabajarán individualmente o en grupo, dependiendo del número de alumnos y de los contenidos, con el fin de completar correctamente la actividad propuesta.

Resolución de supuestos prácticos por parte de los alumnos; esta resolución incluirá la búsqueda e interpretación de información técnica y la documentación del proceso llevado a cabo.

Al finalizar la actividad se realizará una puesta en común de dificultades entre los alumnos y el profesor.

Las puestas en común facilitan la participación del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se procurará que todos los alumnos tengan ocasión de exponer su trabajo a sus compañeros.

Es imprescindible que el alumno realice prácticas reales de instalación de sistemas operativos en red, así como de las tareas de administración y explotación descritas en el apartado de contenidos.

Este último aspecto se realizará siempre que se pueda disponer de equipos para realizar las instalaciones sin entorpecer el normal desarrollo de los demás módulos.

En el módulo no se abordará la instalación y configuración de los servicios en red que ofrece el sistema operativo, aunque sí su uso cuando las prácticas así lo requieran.

8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

Los procedimientos de evaluación que se utilizarán son los siguientes:

Pruebas prácticas

Se trata de pruebas donde se comprueban algunos de los criterios de evaluación que se han concretado en las unidades de trabajo. Sobre todo los que tienen que ver con las capacidades reales que el alumno ha de tener en el puesto de trabajo.

La realización de las pruebas prácticas permite valorar también la correcta aplicación de los contenidos a la resolución de los casos y supuestos prácticos que se plantean.

Las pruebas prácticas se realizarán en el ordenador. Habrá al menos una por cada UT.

Observación en el aula

Se trata de un procedimiento de evaluación donde se toma nota de la actitud del alumno respecto a sus compañeros y al entorno de la clase. Se valorará positiva o negativamente el cumplimiento de las normas de trabajo en el aula y con los equipos; la corrección en el trato en las situaciones de trabajo en equipo, así como la correcta actitud al abordar los problemas prácticos que se plantean en el aula.

Trabajos realizados por los alumnos individualmente o en grupo

Con estos procedimientos se valorará el trabajo individual del alumno tanto dentro como fuera del aula. Y su aportación y responsabilidad en los trabajos en equipo con sus compañeros de grupo.

Se valorará también la puntualidad en la entrega, así como la presentación, corrección y el seguimiento ajustado a las directrices e indicaciones dadas para la realización del trabajo.

Los trabajos que considere el profesor serán de entrega obligatoria.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Todos los elementos evaluables se calificarán con una nota de 0 a 10. Para calcular la nota de cada uno de los alumnos, se tendrán en cuenta los siguientes apartados, cada uno de ellos con su peso:

A.- Actitud en clase (10%). Se tendrán en cuenta la actitud del alumno hacia el grupo clase y hacia el módulo que se imparte, así como la iniciativa, originalidad y participación de los alumnos en las actividades planteadas.

B.- Notas de clase, prácticas y trabajos (30%). Se tendrán en cuenta: 1) los ejercicios prácticos, individuales o en grupo, a realizar en horario lectivo o fuera de él, 2) los trabajos escritos y orales presentados, ya sean individuales o en grupo y 3) las prácticas diarias, individuales o en grupo, realizadas en clase. El peso de cada uno de estos ítems, en la nota global de este apartado, dependerá de la duración y dificultad de las prácticas y trabajos (a determinar por el profesor). Una práctica o trabajo no realizado supondrá un suspenso en su apartado.

C.- Examen (60%). Compuesta por los exámenes teórico-práctico sobre los contenidos impartidos hasta el momento. Cada examen tendrá el mismo peso.

La nota de cada evaluación viene dada por la suma ponderada de los conceptos anteriores:

NOTA EVALUACIÓN = A * 0,10 + B * 0,30 + C*0,60 donde **B**: media de todas las notas de clase, prácticas y trabajos; y **C**: media todos los exámenes.

Para aprobar la evaluación NOTA EVALUACIÓN debe ser mayor o igual a 5.

Para la evaluación positiva del módulo será necesario superar la calificación de 5 en las dos evaluaciones que se realizarán en diciembre y marzo.

La evaluación se realiza con todas las garantías y la máxima objetividad.

9.1. Normativa de exámenes y tareas

- Los exámenes se realizarán en la fecha y hora indicadas por la profesora del módulo.
- La no asistencia a un examen supone la calificación de “no presentado”.
- Solo se considerarán justificantes válidos los emitidos por órganos oficiales que explícitamente indiquen que no es posible o recomendable la asistencia en la fecha y hora del examen. A los estudiantes que aporten tales justificantes de ausencia a examen se les propondrá otra fecha y hora de realización.
- En caso de detectar plagios en tareas y exámenes (sea de compañeros o de otras fuentes) la calificación de la tarea o examen será de 0 y además el alumno perderá el derecho a realizar exámenes parciales, realizando únicamente un examen por evaluación.
- En los exámenes no se podrá hablar ni realizar preguntas en voz alta, ni comentarios o ruidos que distraigan a los demás compañeros. En el caso de que estos se produzcan se expulsará al alumno del aula, suponiendo la anulación del examen y la calificación de 0.

9.2. Instrumentos de recuperación

- a. **Recuperaciones trimestrales:** No realizaremos una recuperación mediante una prueba objetiva de una forma inmediata después de haber realizado la prueba objetiva no superada, si no que identificaremos los fallos del alumno y realizaremos actividades de apoyo a través de trabajos adicionales.

A los alumnos con evaluaciones pendientes, se les plantearán actividades de recuperación específicas en aquellas partes en las que se haya detectado sus carencias. Gracias a esta actuación, el alumno podrá afrontar con mayor éxito la realización de una nueva prueba.

La realización de la prueba objetiva de recuperación se realizará antes de la evaluación. La segunda evaluación se recuperará en la convocatoria ordinaria.

El examen de recuperación se calificará como “Recupera” o “No recupera” y se considerará como calificación numérica de 5 en caso de recuperar, a dicha nota se sumará el tanto por ciento correspondiente a las prácticas.

- b. **Convocatoria Ordinaria:** En caso de no superar la prueba de recuperación o evaluación, serán evaluados en la convocatoria ordinaria de marzo de todos los contenidos de la/s evaluación/es que no se hayan superado, dicha prueba consistirá exclusivamente en un examen práctico que sustituirá la/s nota/s de de la/s respectiva/s evaluación/es suspensa/s, sin tener en cuenta las prácticas. El examen de recuperación se calificará como “Recupera” o “No recupera” y se considerará como calificación numérica de 5 en caso de recuperar.
- c. **Convocatoria Extraordinaria:** Los alumnos que no aprueben en la convocatoria ordinaria, serán evaluados en las convocatorias extraordinarias tanto de junio (alumnos matriculados en 2º) como de septiembre (alumnos matriculados en 1º), consistirán en un examen teórico-práctico de todos los contenidos del módulo del que se obtendrá la nota final del módulo.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad entre el alumnado es un hecho. Esta puede venir dada por su momento evolutivo, por su historia personal, por los aprendizajes previos, por el interés y motivación de cada uno, por el estilo y ritmo de aprendizaje y por sus capacidades. A todos estos condicionantes hay que añadir la diversidad por motivos étnicos, de diferente nacionalidad, de género y motivos socioculturales.

La diversidad de capacidades y motivaciones de los alumnos aconseja, dentro de lo posible, un seguimiento de la evolución del aprendizaje de cada alumno. En los alumnos que cursan el módulo se pueden considerar dos situaciones:

- Aquellos alumnos que tienen conocimientos previos del módulo, facilidad de aprendizaje y que alcanzan pronto las capacidades básicas.
- Aquellos alumnos con dificultades de aprendizaje, o ritmo irregular, que fracasan en algunas actividades propuestas en el módulo.

Las adaptaciones curriculares deben ser “no significativas”. Y por tanto los cambios que significan una adaptación curricular se realizarán:

en la metodología

- en las actividades o recursos materiales y didácticos
- en el tiempo en la realización de determinadas tareas
- en la atención más personalizada al alumno

Estas adaptaciones, que son no significativas, tienen como objetivo que todos los alumnos alcancen los objetivos del módulo establecidos por el currículo.

Teniendo en cuenta estos aspectos, el profesorado intentará contribuir a la formación integral del alumnado, procurando realizar un seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y del estilo de aprendizaje que mantienen, evaluándolo en función del nivel de competencia curricular alcanzado y analizando sus posibilidades de progreso. Para ello:

- En el desarrollo de cada unidad de trabajo estarán previstas actividades de refuerzo y ampliación para consolidar los conocimientos y ampliarlos siempre que sea posible.
- Adaptaciones curriculares no significativas: es la estrategia fundamental para conseguir la individualización de la enseñanza. Este tipo de adaptaciones conlleva ajustes en los diferentes elementos de la programación diseñada para todos los alumnos de un aula, en la evaluación, en la metodología, en la secuencia, en las prioridades, incluso eliminación de algunos contenidos y objetivos parciales, pero tales ajustes no modifican sustancialmente la programación propuesta para el grupo de referencia.

11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPAMIENTOS

El desarrollo del módulo se hará en el aula dotada con 1 ordenador por alumno y también en el taller y en el CPD de los ciclos formativos. Se facilitará a los alumnos la utilización de los diferentes materiales y recursos disponibles.

Bibliografía:

- Manuales de las aplicaciones utilizadas.
- Especificaciones de organismos nacionales/internacionales.
- Libros relacionados con los contenidos y disponibles en la biblioteca del departamento
- Revistas especializadas, disponibles en la biblioteca del departamento.
- Manuales, ejercicios resueltos, etc. obtenidos de Internet.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se realizarán aquellas actividades extraescolares que, estando programadas a nivel del departamento de informática, estén relacionadas con los contenidos del módulo.

13. TEMAS TRANSVERSALES

De los temas transversales aconsejados por los departamentos de IyC y FOL para los módulos de la familia profesional de Informática y Comunicaciones se trabajarán los siguientes:

Educación ambiental

El análisis y la utilización de diferentes herramientas informáticas favorecen la capacidad del alumno/a para decidir sobre los productos informáticos que debe adquirir y utilizar de la manera más apropiada, valorando de manera crítica las distintas ofertas, campañas de publicidad, etc.

Educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos

Desde este módulo contamos con elementos para concienciar al alumnado sobre la igualdad de oportunidades entre los sexos, formando grupos mixtos de trabajo, distribuyendo iguales tareas entre alumnos y alumnas, haciendo que todos utilicen iguales o similares materiales y fomentando la participación de todos, sin distinciones de sexo.

Educación para la paz

Concienciando a los alumnos y alumnas de la importancia de mantener un clima de respeto y de cooperación en el aula.

Educación para la salud

Cuando se utilizan equipos informáticos uno de los objetivos es que los alumnos y alumnas conozcan unas normas básicas de higiene y seguridad en el trabajo, así como a tomar las debidas precauciones en el empleo de dichos equipos. Es necesario conocer unos principios de ergonomía en el puesto de trabajo, para que la actividad frente al ordenador no sea motivo de problemas físicos. Estos aspectos cobran

especial importancia en la Prevención de riesgos laborales. Considerando que el ámbito laboral más común de los Técnicos va a ser las oficinas y centros de procesos de datos, habrá que insistir a diario en la existencia de los siguientes riesgos y de sus correspondientes medidas de prevención

Los aspectos básicos a trabajar en la educación para la salud en relación a COVID-19 son los aspectos de la enfermedad, cómo actuar ante la aparición de síntomas, medidas de distancia física y limitación de contactos, higiene de manos y resto de medidas de prevención personal, uso adecuado de la mascarilla, conciencia de la interdependencia entre los seres humanos y el entorno y fomento de la corresponsabilidad en la salud propia y en la salud de los otros, prevención del estigma.

Fomento de la capacidad emprendedora

La capacidad emprendedora se define como la capacidad de actuar con iniciativa y perseverancia, para modificar la realidad siendo un agente de cambio, junto a los que lo rodean, aportando soluciones innovadoras a organizaciones productivas y sociales desde su profesión. Debemos fomentar en nuestros alumnos esta capacidad inculcando en ellos valores tales como:

la autoconfianza, tener fe en nuestras posibilidades, sin olvidar que los objetivos marcados deben ser realistas.

la tolerancia a la frustración, saber sobreponerse a la frustración que suponen las expectativas no cumplidas, sabiendo extraer un análisis positivo de las situaciones negativas.

la gestión del riesgo, mediante un enfoque adecuado para manejar los posibles riesgos y mitigar su impacto.

la búsqueda de recursos, de todo aquello que puede contribuir a llevar un proyecto a buen término.

la productividad, saber explotar los recursos al máximo.

la creatividad, en un mundo cambiante, necesitamos plantear soluciones, formular hipótesis, tener iniciativas novedosas, y todo ello está íntimamente ligado con el proceso creativo.

Ecología y medioambiente

La utilización de la informática en general, y sobre todo en el ámbito empresarial, hace que grandes volúmenes de información puedan ser almacenadas en soportes informáticos y enviados a otros usuarios a través de las redes informáticas evitando de esta manera el consumo de papel y su correspondiente impacto medioambiental, contribuyendo a la conservación de los medios naturales y la conservación de la naturaleza.

Educación del consumidor

El análisis y la utilización de diferentes herramientas informáticas favorecen la capacidad del alumno/a para decidir sobre los productos informáticos que debe adquirir y utilizar de la manera más apropiada, valorando de manera crítica las distintas ofertas, campañas de publicidad, etc.

Fomento de la capacidad emprendedora

La capacidad emprendedora se define como la capacidad de actuar con iniciativa y perseverancia, para modificar la realidad siendo un agente de cambio, junto a los que lo rodean, aportando soluciones innovadoras a organizaciones productivas y sociales desde su profesión. Debemos fomentar en nuestros alumnos esta capacidad inculcando en ellos valores tales como:

- La autoconfianza, tener fe en nuestras posibilidades, sin olvidar que los objetivos marcados deben ser

realistas.

- La tolerancia a la frustración, saber sobreponerse a la frustración que suponen las expectativas no cumplidas, sabiendo extraer un análisis positivo de las situaciones negativas.
- La gestión del riesgo, mediante un enfoque adecuado para manejar los posibles riesgos y mitigar su impacto.
- La búsqueda de recursos, de todo aquello que puede contribuir a llevar un proyecto a buen término.
- La productividad, saber explotar los recursos al máximo.
- La creatividad, en un mundo cambiante, necesitamos plantear soluciones, formular hipótesis, tener iniciativas novedosas, y todo ello está íntimamente ligado con el proceso creativo.

Ecología y medioambiente

La utilización de la informática en general, y sobre todo en el ámbito empresarial, hace que grandes volúmenes de información puedan ser almacenadas en soportes informáticos y enviados a otros usuarios a través de las redes informáticas evitando de esta manera el consumo de papel y su correspondiente impacto medioambiental, contribuyendo a la conservación de los medios naturales y la conservación de la naturaleza.

Educación del consumidor

El análisis y la utilización de diferentes herramientas informáticas favorecen la capacidad del alumno/a para decidir sobre los productos informáticos que debe adquirir y utilizar de la manera más apropiada, valorando de manera crítica las distintas ofertas, campañas de publicidad, etc.